

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2008.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1602/07, y

CONSIDERANDO:

Que el departamento de Bioquímica solicita una reestructuración en dicho departamento con relación a la cátedra Química Biológica I y Química Biológica.

Que se solicita se transfiera el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, de Química Biológica I a Química Biológica.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

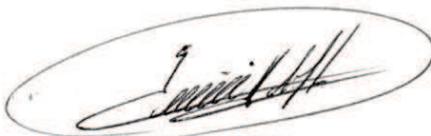
Art. 1°) **Transferir** un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la cátedra Química Biológica I a Química Biológica a partir del 01/04/2008.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 088/08.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
COMODORO RIVADAVIA



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B